



SOLICITUD 2016 PARA DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA PERSONAS MAYORES DE BAJOS RECURSOS

<u>Postulantes nuevos exclusivamente</u> Los participantes del programa anterior no necesitan presentar esta solicitud.

Dirección de la propiedad en letra de imprenta (debe ser la residencia principal.)			Número de cuenta OPA								
				-	-						
Nombre del propietario en letra de imprenta		N	N.º de seguro social del propietario								
ſ				-		-					
		ı	echa d	e nacim	iento de	l prop	oietario	0			
E	stado de la presentación: Soltero Casado] - [_							
Nombre del cónyuge en letra de imprenta			N.º de seguro social del cónyuge								
				-		-					
Si	Si el cónyuge elegible falleció, ingrese la fecha del fallecimiento:			Fecha de nacimiento del cónyuge							
] - [-						
1. 2. 3.	reso familiar Para calificar, los ingresos tota ara una persona soltera, o \$31,500 o men Total Seguro social bruto 2014 y Seguro social suplementario (Se deben incluir las primas de Medicare) Total bruto de pensiones, anualidades, beneficios de retiro de vetera y porción imponible de Cuentas de retiro individual (IRA) 2014 Total salarios, sueldos, bonos, comisiones, ingresos de trabajo por ce ingresos de sociedad 2014 (no reste las pérdidas)	nos para un	mat1.						0 0 0	0 0 0	
	Total ingresos netos por alquileres e ingresos netos por negocios 20 (no incluya el alquiler que usted paga; no reste de los ingresos totale por alquileres o negocios)	es las pérdidas	5.						0	0	
	Total otros ingresos 2014 (entre otros, asistencia económica del gob compensación laboral y por desempleo, alimentos, asistencia econó por más de \$300, pago de beneficios por fallecimiento (seguro de vio \$10,000 por persona)	mica, y donacione da) que superen lo	os],[0	0	
7.	TOTAL ANUAL (Agregue de líneas 1 a 6)		7.						0	0	
	Recuerde: Para calificar, los ingresos totales deben ser de \$2 para un matrimonio.	3,500 o menores	para u	na perso	ona solte	era, o	\$31,50	00 o	mei	nos	
	Bajo pena de perjurio, en virtud de 18 PA C.S. §§ 4902-4903 y sus modifica cuadros que la acompañan y, a mi leal saber y entender, son verdaderos e		he revisa	do esta d	eclaración	y los	estados	s y			
	Firma del contribuyenteFech	a		_N°de tel	éfono						
	Firma de quien preparó declFecha	a		_N°de tel	éfono						

INSTRUCCIONES

Si usted participó en este programa el año pasado, no necesita completar esta solicitud, ya que queda automáticamente inscripto en el programa de este año.

Para calificar, los ingresos totales deben ser de \$23,500 o menores para una persona soltera, o \$31,500 o menos para un matrimonio.

Escriba en letra de imprenta la dirección de la propiedad y el número de cuenta de la Oficina de Tasaciones de Bienes Inmuebles (OPA).

En letra de imprenta escriba el nombre del propietario, número de seguro social y fecha de nacimiento. Marque la casilla que indique el estado de presentación que corresponda. Si marcó «Casado», escriba en letra de imprenta el nombre del cónyuge, número de seguro social y fecha de nacimiento. Si el cónyuge elegible falleció, ingrese la fecha del fallecimiento.

Usted o su cónyuge deben tener 65 años o más, o usted debe tener más de 50 años, y su cónyuge debía tener, como mínimo, 65 años al momento de fallecer. Debe enviar una constancia que acredite su edad junto con su solicitud. No envíe documentos originales; solo se aceptan fotocopias. Ejemplos de documentación que acredite la edad son una carta de asignación de beneficios, la licencia de conducir o la partida de nacimiento. Se admitirá para su consideración cualquier documento en el cual figure claramente la fecha de nacimiento.

Complete la sección Ingreso familiar, como se indica. ES POSIBLE que, a criterio del Departamento de Ingresos de Filadelfia, se le pida que presente documentos que acrediten ingresos. El Departamento de Ingresos de Filadelfia está autorizado a verificar ingresos con el Servicio de Rentas Internas (*Internal Revenue Service*) y la Oficina de Impuestos Individuales (*Bureau of Individual Taxes*) del Departamento de Ingresos de Pensilvania. Si en cualquier momento sus ingresos superan los límites del programa, se le facturarán las sumas adeudadas adicionales.

Firme y feche la solicitud, incluya un número de teléfono para llamarlo durante el día.

ENVIAR POR CORREO A: PHILADELPHIA

DEPARTMENT OF

REVENUE P.O. BOX 53190 Philadelphia, PA 19105

PREGUNTAS: 215-686-6442 Correo electrónico: revenue@phila.gov

www.phila.gov/revenue